

AUTOCONSULTING CIA. LTDA.

Quito, 4 de febrero de 2015

Señor
José Antonio Rosales Enríquez
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el capítulo sexto de la escritura pública de constitución de la compañía, los socios de la misma decidieron, por unanimidad, elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** por el período estatutario de **cinco años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el estatuto social, le corresponderá a usted ejercer la representación legal de **AUTOCONSULTING CIA. LTDA.**, tanto judicial como extrajudicialmente, conjunta o separadamente con el Gerente. Sus demás atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía.

AUTOCONSULTING CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima del cantón Quito, Dra. Grace López Matuhura, el 15 de enero de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 4 de febrero de 2015.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Muy Atentamente,


Ricardo Patiño Rosales Salvador
Socio

Acepto el presente nombramiento, en Quito a 4 de febrero de 2015


José Antonio Rosales Enríquez
C.C. 1714802350



TRÁMITE NÚMERO: 11305

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2521
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/02/2015
FECHA ACEPTACION:	04/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOCONSULTING CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714802350	ROSALES ENRIQUEZ JOSE ANTONIO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 601 DEL: 04/02/2015 NOT: VIGESIMA DEL: 15/01/2015 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL